



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00030036- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita aprobar la Reducción de Trabajos N° 1 de la Licitación Pública 27/2023, cuya adjudicación fuera otorgada por RHCS-2024-175-E-UNC-REC a Ingeniería SRL e Ingenieros Roberto y Carlos Trujillo SRL (UTE) (CUIT 30-62599007-2), para la obra "Ampliación edificio desarrollo de productos y procesos 1° etapa - Laboratorio Hemoderivados - Segundo llamado";

El DDAJ-2025-76122-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que consta en el orden 16, y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas 13.064 y la OHCS 10/2012.

Lo aconsejado por la comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional y, en consecuencia, aprobar la Reducción de Trabajos N° 1 de la Licitación Pública 27/2023, cuya adjudicación fuera otorgada por RHCS-2024-175-E-UNC-REC a Ingeniería SRL e Ingenieros Roberto y Carlos Trujillo SRL (UTE) (CUIT 30-62599007-2), para la obra "Ampliación edificio desarrollo de productos y procesos 1° etapa - Laboratorio Hemoderivados - Segundo llamado", por un monto de \$24.222.921,33 (Pesos veinticuatro millones doscientos veintidós mil novecientos veintiuno con 33/00).

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

mp